

\*SEÑORES ACCIONISTAS

En mi carácter de **Comisario** de HERRAFABRIC S.A., y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 1999 que corresponde con los siguientes términos:

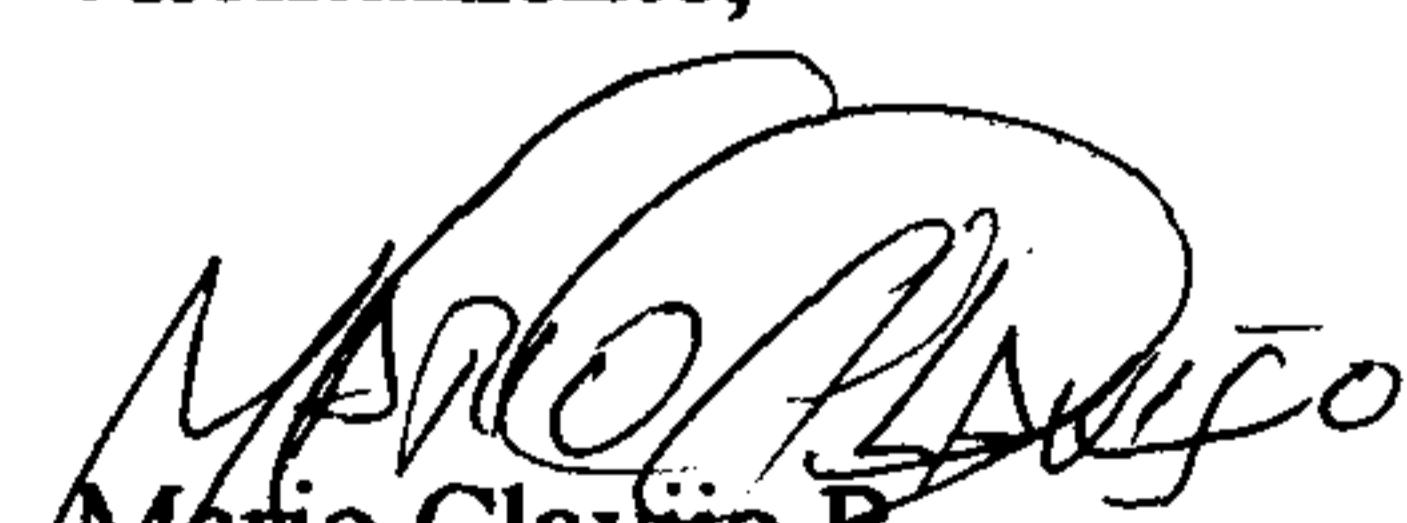
1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, el 31 de Diciembre de 1999 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado e Pérdidas y Ganancias no representa perdidas a Diciembre de 1999
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivos.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mí modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
5. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puede asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptado establecidos por la federación nacional de contadores del ecuador y autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La empresa a cumplido con todas las obligaciones ente el servicio de rentas internas como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e iva y, realizado sus pagos, en función del noveno dígito del RUC.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administradores de Herrafabric S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual me ha servido para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
Mario Clavijo R.  
COMISARIO

